

Julio 60



despues de vna discusion y de haber manifestado algunos otros concejales que por respeto a la edad y haber desempeñado fielmente el referido cargo el Don Patricio Jernauder con buena nota y un que fuesse destituido por esta corporacion municipal como lo habia sido el otro solicitante se procedio, a la votacion del nombramiento de Inspector de Carnes y quedo nombrado Don Patricio Jernauder Chueso por nueve votos contrados que obtuvo el D. Pascual Magau en la forma siguiente.

Señores que votaron a Don Patricio Jernauder Don Salvador Marco Navarro, Don Antonio Marco Nocamora, Don Diego Martinez Marco, Don Ginestrano Riquelme, Don Jose Gasca Seura, Don Pedro Rivera Aubira, Don Jose Martinez Vives, Don Thiquel Gasca Seura y el tenor Presidente total nueve.

Señores que votaron a Don Pascual Magau Don Santiago Nocamora Aubira y Don Pedro Marco Marco total dos, en virtud de cuyo resultado quedo nombrado Inspector de carnes Don Patricio Jernauder Chueso.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito de Manuel Almarcho en virtud de que se le perdieron los dos primeros trimestres de consumo del año economico 1899-00 fundado en que no ha consumido como labrador de la hacienda del Choro durante el primer semestre de dicho año economico; el Ayuntamiento acuerda por una

